



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

Fecha: 01 Octubre de 2021 ESTADO CIVIL No. 31

Fecha de la providencia: 30 de Septiembre de 2021

No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión	
1	2001.00288.00	Ejecutivo Singular	HECTOR ISAURO VARGAS RODRIGUEZ	PABLO ENRIQUE CASTILLO CORTES	Incorpora Respuesta Registro
2	2019.00062.00	Ejecutivo	BANCOLOMBIA S.A.	VIVIANA ANDREA DÁVILA BERRIO Y OTRO	Acepta la renuncia abogada
3	2019.00151.00	Ejecutivo	VICTOR MANUEL PEÑA FELIX	DANIEL PELÁEZ Y JUAN DAVID HERRERA	Agréguese memorial informa abonos
4	2020.00008.00	Ejecutivo Singular	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA CERRO FUERTE GACHANCIPÁ P.H.	NELSON ALBERTO GONZÁLEZ MONTENEGRO Y OTRO	Reconoce personería jurídica
5	2020.00009.00	Ejecutivo Singular	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA CERRO FUERTE GACHANCIPÁ P.H.	SAUL SERNA BETANCUR Y OTRO	Reconoce personería jurídica
6	2020.00010.00	Ejecutivo Singular	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA CERRO FUERTE GACHANCIPÁ P.H.	MARTHA CECILIA PEREZ TEJEDOR Y OTRO	Reconoce personería jurídica
7	2020.00011.00	Ejecutivo Singular	AGRUPACIÓN DE VIVIENDA CERRO FUERTE GACHANCIPÁ P.H.	JULIO ALBERTO GONZÁLEZ MURCIA Y OTRO	Reconoce personería jurídica
8	2020.00170.00	Pertenencia	C & G INVERSIONES S.A.S	ADELINA RODRÍGUEZ Y OTROS	Requiere parte actora
9	2021.00058.00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EDGAR JAVIER GOMEZ MARTINEZ	Reconoce personería jurídica
10	2021.00065.00	Ejecutivo con Garantía	CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	NELSON ALBERTO GONZALEZ MONTENEGRO Y OTRO	Acepta la suspensión del proceso
11	2021.00097.00	Ejecutivo con Garantía	CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	HANK RENE MENA POSADA Y OTRO	Libra mandamiento de pago y Decreta medidas cautelares
12	2021.00136.00	Ejecutivo	CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MIGUEL ENRIQUE MONSALVE	Libra mandamiento de pago y Decreta medidas cautelares
13	202100165.00	Verbal Sumario	CARLOS EDUARDO LEAL GARZÓN	LAURA DAYAN GARNICA JARA	Fija fecha continuación audiencia
14	2021.00175.00	Ejecutivo	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FERNEY BERNAL FLOREZ	Se autoriza el retiro
15	2021.00209.00	Ejecutivo Singular	PEDRO ELVER AMAYA CORREDOR	JORGE MOLINA NOCUA	Inadmite la demanda

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR MOTIVOS DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO,
SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021.

Ana Rosalba Ávila V.

ANA ROSALBA ÁVILA VELÁSQUEZ

Secretaria